

BOLIVIA: MILITARISMO O DEMOCRACIA

Alfonso Goitia Arze
Profesor del Departamento
de Economía de la UCA

La existencia de regímenes militares en la mayoría de países de Latinoamérica, es una de las características de la forma de gobierno que actualmente se desarrolla en la región.

Las condiciones geopolíticas en las que se encuentra Bolivia y su desarrollo político interno podrán determinar —cómo lo veremos más adelante— las posibilidades del proceso de democratización anunciado por el nuevo régimen militar.

El reciente golpe de Estado en Bolivia, que depona al gobierno del General Juan Pereda Asbún e instaure un nuevo gobierno presidido por el Comandante en Jefe del Ejército, General David Padilla Arancibia, muestra en la tradicional vida política del país andino los cambios de tres regímenes militares en el transcurso de un año.

El régimen del General Hugo Banzer instaurado a partir del golpe de Estado de 1971 contra el gobierno del por entonces presidente general Juan José Torres, marca una larga etapa de restricciones a la organización política y gremial que culminaría en el fracaso electoral del 9 de julio de 1978, en el cual los partidos de oposición reclaman la anulación de las elecciones por haberse demostrado ser fraudulentas; la anulación de dichas elecciones muestra a su vez el fracaso del representante oficialista general Juan Pereda y del continuismo de la forma de gobierno.

El 21 de julio de 1978 el gobierno del General Hugo Banzer es desplazado por el General Pereda, el que durante un breve período de cuatro meses de gobierno trata de hallar fórmulas conciliatorias con las fuerzas políticas de la oposición. Es así como Pereda propone a la oposición formar un gobierno de unidad nacional, uno de cuyos cometidos sería preparar, a través de una Comisión Electoral amplia, el camino para llamar a elecciones generales en 1980.

La oposición responde mediante la exigencia de convocar a elecciones el primer semestre de 1979 y establece un plazo de 15 días para que el Gobierno se pronuncie; esta respuesta se plasma en un documento firmado el 23 de agosto por el Partido Demócrata Cristiano, La Unidad Democrática Popular, el Frente Revolucionario de Izquierda y la coalición Movimiento Nacionalista Revolucionario y Partido Revolucionario Auténtico.

El General Juan Pereda trata de ganar tiempo para consolidar sus fuerzas por lo cual replantea la necesidad del diálogo político entre el gobierno y la oposición; ante el fracaso del diálogo, denuncia un complot de golpe de Estado preparado por la Unidad Democrática Popular por lo cual el gobierno dispuso el arresto de varios dirigentes de la UDP, del Coronel López Leyton y otros oficiales de las fuerzas armadas.

Esta situación culminaría el 15 de noviembre, cuando el gobierno decreta la realización de las elecciones para el primer domingo de mayo de 1980 aduciendo que en 1979 se cumple el centenario de la pérdida del litoral marino y no se puede distraer la atención del país en programas electorales. Esta determinación del gobierno del General Pereda, provoca nuevas tensiones políticas que —aunadas a la seria crisis económica, a las protestas por el acuerdo firmado con Brasil para la venta de Gas Natural y los problemas externos que confrontan los países limítrofes (Chile, Argentina)— llevarían a una ola de protestas que se manifestarían en la realización de concentraciones de la UDP y de la Central Obrera Boliviana (COB) el 24 de noviembre.

Ante esta nueva situación se da el golpe de Estado que depona al General Pereda en la madrugada del 24 de noviembre de 1978 y pone al mando del gobierno al General David Padilla. En su primer mensaje presidencial, este pone de relieve la responsabilidad consciente, histórica y patriótica de las Fuerzas Armadas ante los acontecimientos políticos de los últimos meses que ponían en peligro la unidad de la nación al negar la confrontación ideológica y política del pueblo boliviano.

Por otra parte el gobierno del General Padilla resuelve convocar a elecciones del 1.º de julio de 1979 y entregar el mando a quien resulte elegido el 6 de agosto de dicho año. Este ofrecimiento lo hace bajo ciertas consideraciones como el que las Fuerzas Armadas tienen la función primordial de conservar la

soberanía y seguridad de la nación; que bajo las condiciones coyunturales políticas, sociales y económicas del país es necesario preservar la unidad del pueblo y que una verdadera democracia se materializa mediante la expresión de la voluntad popular en los comicios electorales; estos aspectos justifican el deseo del nuevo gobierno de llevar al país hacia su democratización y constitucionalización.

El proceso político boliviano, bajo las condiciones geopolíticas en la que se desenvuelve y su desarrollo político interno hay que verlo en perspectiva. Hay que comprender que si se consolida el proceso de democratización, este proceso es fruto de la lucha de un pueblo por sus libertades y de su lucha continua, aun en regímenes militares dictatoriales cada vez más duros, que no lograron minar las bases de organización y conciencia de todo un pueblo. Es así como este proceso se convertiría de alguna manera en un ejemplo de las posibilidades de democratización en los distintos países de Latinoamérica, donde no existen libertades fundamentales. Hay que darse cuenta que las repercusiones de este caso serían muy favorables hacia otros países, ya que en América Latina son pocos los países donde realmente existen gobiernos democráticos.

Por último es necesario preguntarse ¿Cuál será la alternativa que se presente en Bolivia, dadas las características del proceso político en el cual existe una gran cantidad de golpes de Estado? La alternativa que se presente este año en Bolivia sería: **Militarismo o Democracia.**

LIBRERIA UNIVERSITARIA UCA

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Autopista Sur
Apartado Postal 668- San Salvador, Centroamérica. Tel.: 24-0011 y 23-4491.

OFRECE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Y AL PUBLICO EN GENERAL

- * Obras de texto y consulta académica
- * Bibliografía en Ciencias Económicas Administrativas, Sociológicas y Políticas.
- * Libros nacionales y extranjeros.

ABIERTA: Mañana, 8 a 12 a.m.
Tarde: 2.30 a 8.30 p.m.

